



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

7400

Aprobación inicial de expediente de transferencias de crédito 004/2014 entre aplicaciones pertenecientes a diferentes grupos de función

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente 004-2014 de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a diferentes grupos de función, por importe de 115.000,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Sant Antoni de Portmany, 28 de abril de 2014.

La Alcaldesa,
Josefà Gutiérrez Costa

